

1 No.2075

FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO,

2

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y

3

REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA

4

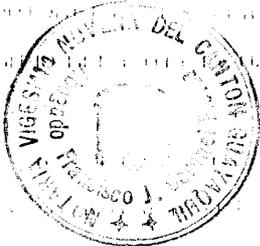
COMPANIA TELEFONIA MOVIL S.A.

5

TELEMOVIL -----

6

CUANTIA: S/. 995.000.000,00.-----



7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo

8 nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el

9 día de hoy martes diez de Agosto de mil novecientos noventa y

10 nueve, ante mi **ABOGADO FRANCISCO CORONEL**

11 **FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON**

12 **GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración de la presente

13 escritura de FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL

14 CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA

15 TELEFONIA MOVIL S.A., debidamente representada por su GERENTE

16 GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, señor JORGE PEREZ PESANTES,

17 quien acredita su personería con su Nombramiento que se agrega

18 a esta escritura como documento habilitante; y declara ser de

19 estado civil casado, de profesión Ejecutivo; portador de

20 su documento de Ley, por el cual de conocer doy fe.- Bien

21 instruida en la naturaleza y efectos legales

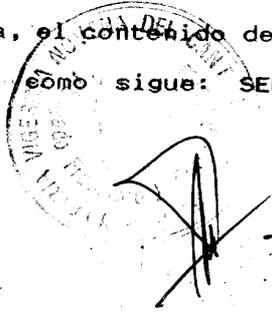
22 consiguientes, a cuyo otorgamiento procede con amplia y

23 entera libertad, por los derechos que representa y con la

24 capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone:

25 Que tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido de la

26 presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR



1 NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo,
2 sírvase autorizar una que contenga la FIJACION DEL CAPITAL
3 AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO
4 SOCIAL de la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL, que se
5 otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA:
6 INTERVINIENTE.- Concorre a la celebración de ésta Escritura
7 Pública, la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL
8 representada por su Gerente General y Representante Legal,
9 señor Jorge Pérez Pesantes, de nacionalidad ecuatoriana.
10 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL, se
11 constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario
12 (Vigésimo) del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala,
13 el treinta de julio de mil novecientos noventa, con un capital
14 de dos millones de sucres y con domicilio en la ciudad de
15 Guayaquil, Escritura que fué inscrita en el Registro Mercantil
16 el veinte de septiembre de mil novecientos noventa.- B) Con
17 fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, fijó
18 su capital Autorizado en diez millones de sucres, aumentó el
19 capital suscrito a cinco millones de sucres y reformó su
20 Estatuto Social, mediante Escritura Pública autorizada por la
21 Notaria Vigésima Octava, Abogada Norma Thompson de Viteri, e
22 inscrita en el Registro Mercantil el veintitres de agosto de
23 mil novecientos noventa y cuatro. C) Con fecha dos de Febrero
24 de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Cuarto del
25 Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, se otorgó
26 escritura Pública de fusión por absorción, aumento de capital
27 y reforma de Estatuto, Escritura que no fue aprobada por la
28 Superintendencia de Compañías y por ende no está inscrita en el

23

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMovil.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, a las 15H00 en la oficina ubicada en el segundo piso, del edificio situado en las calles Malecón Simón Bolívar # 1707 y Sucre, se reúnen los accionistas de la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMovil, a saber COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM, representada por su Gerente General, Ing. José Fernando Velez Ycaza, como propietaria de cinco mil acciones; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

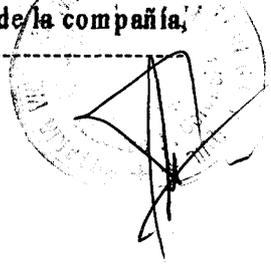
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer sobre la revocatoria de las Resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebradas el 2 de julio de 1996, el 2 de enero de 1997 y el 1 de febrero de 1997.
- 2.- Rescisión de la Escritura Pública otorgada el 2 de febrero de 1997, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil y que contiene las Actas de Junta General de Accionistas de los acuerdos de fusión por absorción.
- 3.- Conocer y Resolver sobre la fijación de un capital autorizado; aumento del capital suscrito, suscripción y forma de pago.
- 4.- Conocer sobre la transferencia de los activos de la compañía COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM.
5. - Conocer y Resolver sobre la reforma al Estatuto Social por ampliación del objeto social; modificación del capital social y aumento del capital suscrito de la compañía.

Preside la sesión el señor Roberto Isalás Dassum y actúa en la Secretaría el señor Jorge Pérez Pesantes, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

DD

[Handwritten signature]



...../2

En Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos antes acordados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - De inmediato, el Presidente informe que el trámite de fusión por absorción y de reformas al contrato social, ingresado a la Superintendencia de Compañías, ha sido observado. Que de las conversaciones sostenidas con Comunicaciones Múltiples S.A. Multicom, ésta ha desistido continuar con el trámite, por lo que considera que es procedente dejar sin efectos las resoluciones adoptadas en la Junta General de accionistas celebradas los días 2 de julio de 1996, 2 de enero de 1997 y 1 de febrero de 1997; así como autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que rescinda la Escritura Pública otorgada el 2 de febrero de 1997, ante el notario Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Bodero; la misma que contiene como habilitantes las actas de Junta General de Accionistas antes mencionadas. La Sala luego de la exposición del Presidente y deliberaciones al respecto, **RESUELVE** por unanimidad de votos, dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas celebradas el 2 de julio de 1996, el 2 de enero de 1997, y el 1 de febrero de 1997, cuyas actas constan incorporadas en la Escritura Pública del 2 de febrero de 1997.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - El Presidente manifiesta que como consecuencia de las revocatorias a las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y constantes en las Actas del 2 de julio de 1996, 2 de enero de 1997, y 1 de febrero de 1997, debe resciliarse la Escritura Pública que contiene las referidas actas. La sala luego de las deliberaciones y como consecuencia de las revocatorias de las Resoluciones de Junta General mencionadas en el considerando precedente; también **RESUELVE** por unanimidad de votos, que el Representante Legal de la compañía o quien legalmente lo subrogue, proceda a Resciliar la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 2 de febrero de 1997.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DISPONE QUE SE PASE A TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - Continúa el Presidente y hace una relación detallada de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas con oportunidad de la expedición de la Ley de Mercado de Valores y a fin de que a futuro se realicen aumentos del capital

Galderos
MULTICOM

suscrito, sugiere que se aumente el capital autorizado de la compañía a la cantidad de dos mil millones de sucres; que como nos encontramos operando ampliamente y dada las necesidades de la compañía, también debe aumentarse el capital suscrito en novecientos noventa y cinco millones de sucres, aumento que puede ser pagado en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Compañías. De inmediato hace uso de la palabra el Representante Legal de Comunicaciones Múltiples S.A. Multicom y manifiesta que ella se acoge al derecho de preferencia que le asiste y que las acciones que le corresponden suscribir, serán pagadas mediante compensación de créditos. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la exposición del Presidente, **RESUELVE** por unanimidad de votos: 1) Fijar el capital autorizado de la compañía a dos mil millones de sucres; 2) Aumentar el capital suscrito de la compañía en novecientos noventa y cinco millones de sucres, mediante la emisión de novecientos noventa y cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; 3) Que en el ejercicio del derecho de preferencia que le corresponde, el aumento del capital, sea suscrito por la accionista **COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM**; 4) Que el aumento del capital suscrito, sea pagado mediante compensación de créditos, los mismos que no han generado interés de ninguna índole.

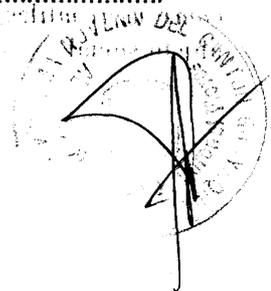
SE PASA A TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El representante Legal de la compañía **COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM**, manifiesta que a fin de fortalecer el patrimonio de Telefonía Móvil S.A. Telemóvil y para que ésta pueda cumplir ampliamente con su objeto social, su representada lo ha autorizado a transferir con crédito a la cuenta aporte de acciones para futuras capitalizaciones y al valor en libro al 30 de junio de 1999, activos por el valor de dos mil treinta y tres millones quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro sucres (S/2.033.531.634,00). Luego de las deliberaciones del caso y en vista de que el representante Legal de Comunicaciones Múltiples S.A., ha sido autorizado por la Junta General de Accionistas de su representada, la Sala **RESUELVE** por unanimidad, aceptar con cargo a la cuenta aportes de accionistas para futuras capitalizaciones, la transferencia de los activos de Comunicaciones Múltiples S.A. Multicom a favor de Telefonía Móvil S.A. Telemóvil, activos que esta Junta General, en razón de ser la accionista Multicom, propietaria de los activos, los avalúa en la suma de (S/2.033.531.634), de conformidad con la lista que se incorporará a esta acta, en donde consta la identificación del activo y el avalúo al valor en libro.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



...../4.....
EL PRESIDENTE PASA A TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN y manifiesta, que una vez que han sido aprobados los puntos antes mencionados, considera que debe procederse a reformar los Artículos del Estatuto Social de la compañía, en los cuales se contemple la ampliación del objeto social; la fijación del capital autorizado y el aumento del capital suscrito. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la exposición, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la reforma de los siguientes Artículos del Estatuto Social de la Compañía de conformidad con el texto siguiente: -----

ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto social de la compañía, es transmitir y recibir señales de audio y video en cualquiera de las formas que la tecnología permita; podrá comercializar las transmisiones que originen por el uso de la tecnología, en cualquiera de las formas que permita la ley, los reglamentos. Para tal efecto podrá importar programas que se originen en cualquier parte del mundo y exportar los programas que produzca; podrá dedicarse además, al negocio de operar estaciones de emisoras de televisión y al de espectáculos y entretenimiento. También se dedicará a establecer, instalar, administrar y explotar el sistema de circuito cerrado denominado "Televisión por cable" utilizando, si fuere necesario, canales y frecuencias radioeléctricas, a fin de que por dicho sistema, transmitir y brindar a los usuarios del mismo, programas para televisión, de seguridad para viviendas, de computación, de compras y ventas, de juegos de distracción y de primeros auxilios. También tendrá como actividad, la operación de sistemas de comunicación por línea principal de radio y otros servicios de red de telecomunicaciones en las ciudades del Ecuador que los Accionistas decidan y según lo autorice el Superintendente de Telecomunicaciones del Ecuador, incluyendo, sin limitación, la adquisición, instalación, venta y mantenimiento de equipos de comunicaciones y la provisión y gastos de alquiler del local, facturación, cobro y operación del sistema, según lo estipulado en el Estatuto Social o cualquier otro documento aprobado por los Accionistas; también ejercerá funciones de comisionista, distribuidora, mandante y mandatario; agente y representante de personas naturales y jurídicas nacionales y/o extranjeras. Para el cumplimiento de cualesquiera de estos objetivos y la realización de estas actividades, la compañía podrá importar, comprar, vender, administrar bienes, adquirir acciones y/o participaciones de compañías anónimas y/o limitadas, constituidas o por constituirse, realizar toda clase de actos, intervenir en licitaciones y celebrar toda clase de contratos, tanto civiles como mercantiles, auxiliares y /o complementarios que se relacionen con su objeto social. -----

...../5

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de dos mil millones de sucres, representado por dos millones de acciones, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. El capital suscrito no podrá ser menor del cincuenta por ciento del capital autorizado ni podrá ser mayor al capital autorizado. El capital suscrito de la compañía, es de un mil millones de sucres, representado por un millón de acciones, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas del cero uno a dos millones inclusive. Cada acción de un mil sucres que estuviese totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas, a participar en las utilidades de la compañía en proporción a su valor y a los demás derechos que la Ley confiera a los accionistas. Las acciones no liberada, tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado.-----

Finalmente la Junta General de Accionistas, **RESUELVE** unánimemente, **AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía o a quien legalmente lo reemplace o subrogue, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la **APRUEBA POR UNANIMIDAD** siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 16H30.-----

COMUNICACIONES MULTIPLES
S.A. MULTICOM

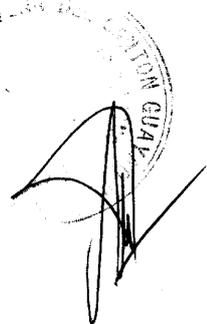
Roberto/Isaias Dasso
PRESIDENTE

José Ferrnando Velez Ycaza

Jorge Pérez Pesantes
GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-----

Jorge Pérez Pesantes
GERENTE GENERAL



ACTIVOS FIJOS

PAG. #1

INSTALACIONES DE ANTENA

Instalaciones de Antena	Cerro Pichincha	5,749,650.54
Instalaciones de Antena	Oficina de Gquil	435,864.94
Instalaciones de Antena	Cerro Azul	4,135,335.92
Instalaciones de Antena	Chillas	1,851,080.75
Instalaciones de Antena	Capaes	13,546,790.06
Instalaciones de Antena	Cochabamba	1,186,521.31
		26,905,243.52

ADECUACION DE LOCALES ARRENDADOS

Adecuación de locales Arrendados	Guayaquil	141,799,261.34
----------------------------------	-----------	-----------------------

CASETAS Y TORRES

Construcción de Caseta	Quito	48,726,464.03
Construcción de Caseta	Guayaquil	57,461,311.68
Construcción de Caseta	Chillas	152,536,767.26
Construcción de Caseta	Cochabamba	147,587,671.43
		406,312,214.40

LINEAS TELEFONICAS

Lineas Telefónicas	Cerro Azul	10,172,505.45
Lineas Telefónicas	Oficinas Gquil	66,942,308.00
Lineas Telefónicas celulares	Ofic. G-Técnico	1,517,325.00
Lineas Telefónicas	Oficinas Quito	13,048,870.00
		91,681,008.45

INSTALACIONES ELECTRICAS

Instalaciones Electricas	Cerro Pichincha	17,314,382.74
Instalaciones Electricas	Oficina Gquil	31,809,867.84
Instalaciones Electricas	Cerro Azul	20,081,439.23
Instalaciones Electricas	Cochabamba	20,793,483.08
Instalaciones Electricas	Dpto. Sistemas	1,144,678.11
		91,143,851.00

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Sistema de Alarmas

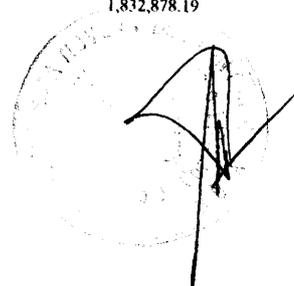
Sistema de Alarmas	Oficina Gquil	20,809,206.09
Sistema de Alarmas	Oficina Quito	21,169,499.48
Sistema de Alarmas	Cerro Pichincha	2,911,982.43
		44,890,688.00

EQUIPOS ELECTRICOS

Equipos electricos	Oficina Gquil	7,931,670.00
Equipos electricos	Chillas	50,126,364.00
Equipos electricos	Cochabamba	8,007,392.00
Herramientas de Taller	Técnico	97,846,005.00
		163,911,431.00

MUEBLES Y ENSERES

Aire Acondicionado Goldstar	Cerro Azul	2,519,896.66
Aire Acondicionado Goldstar	Cerro Azul	2,519,896.67
Aire Acondicionado Goldstar	Tecnico	2,519,896.67
Aire Acondicionado Goldstar	Tecnico	2,519,896.67
Eseritorio Ejecutivo Redondo CAJ-A	Oficina Quito	1,655,831.53
Eseritorio Ejecutivo Redondo derecho CAJ-A	Oficina Quito	1,655,831.53
Auxiliar ATI	Oficina Quito	1,832,878.19



ACTIVOS FIJOS

PAG. #2

Mesa digitación 1 tab. Izq.	Oficina Quito	804,988.87
Mesa de siones 6 personas	Oficina Quito	942,550.25
10 Sillas Apilables	Oficina Quito	3,213,586.89
Sillón Gerente Alto Reclinable	Oficina Quito	1,343,770.97
Sillón Ejecutivo Bajo Reclinable	Oficina Quito	1,287,727.44
Aire Acondicionado Goldstar	Servicio al Cliente	3,040,324.11
Aire Acondicionado Goldstar	Servicio al Cliente	3,040,324.11
Aire Acondicionado Goldstar	Cafeteria	3,040,324.11
Repisa con Gavetero Vertical	Bodega	827,115.31
4 Gaveta	File de contabilidad	1,373,437.65
Módulo rodante	File de contabilidad	679,375.00
1Petroproyector P8360LCP Lamp D133609	Sala de reuniones	3,092,818.38
1 Pantalla de colgar Blanca 175x175	Sala de reuniones	547,761.92
2 Lamparas JNX apollo	Sala de reuniones	165,965.41
1 Televisor Sony M.KV21R10	Of. Quito	1,968,702.22
1 VHS Sony SLVX533	Of. Quito	1,373,384.27
1 Radio Grabadora Sony M. CFM 140 S	Of. Quito	255,043.61
1 Televisor Mitsubishi 26" CS 26201	G. General	2,854,557.16
1 Mesa para televisor AR-2127	G. General	499,799.09
Armario para llaves	Dpto Compras	361,380.95
Paneleria piso techo T/T h=2,00mt	Gerente Técnico y Técnico	2,270,527.08
Puerta tamborada formica 900x2000	Gerente Técnico y Técnico	641,964.50
Panel 1600x1200 T/T	Gerente Técnico y Técnico	713,594.23
Panel 1600x600 mixta T/T, vidrio	Gerente Técnico y Técnico	346,322.96
Perfilera 1600	Gerente Técnico y Técnico	317,873.79
Zocalo eléctrico	Gerente Técnico y Técnico	227,052.71
Remate Superior	Gerente Técnico y Técnico	102,173.72
Escritorio 1800x750 extremo curvo, formica	Gerente Técnico y Técnico	605,473.89
Superficie 1800x600 formica	Gerente Técnico y Técnico	321,658.00
Superficie 1500x600 formica	Gerente Técnico y Técnico	293,276.42
Superficie 1200x600 formica	Gerente Técnico y Técnico	255,434.30
Costado 700x600mm	Gerente Técnico y Técnico	473,026.48
Costado 700x300mm	Gerente Técnico y Técnico	170,289.53
Archivo alto de pared 1200	Gerente Técnico y Técnico	1,059,579.31
Gavetero +archivo	Gerente Técnico y Técnico	983,895.07
Panel 900x900 T/T	Recepción	204,347.44
Panel 900x600 T/T	Recepción	491,947.53
Perfilera 900	Recepción	166,505.32
Zocalo eléctrico	Recepción	143,800.05
Remate Superior	Recepción	64,710.02
Superficie 1500x600 extremo curvo formica	Recepción	293,276.42
Superficie 900x600 formica	Recepción	208,131.65
Superficie transacción 900x300 formica	Recepción	136,231.63
Superficie transacción 600x300 formica	Recepción	198,671.12
Costado 700x300mm	Recepción	94,605.30
Archivo alto de pared 900	Recepción	491,947.53
Gavetero +archivo	Recepción	491,947.53
Panel 1600x1200 T/T	Ventas y Servicio al Cliente	1,783,985.57
Panel 1600x900 T/T	Ventas y Servicio al Cliente	1,332,042.56
Panel 1600x900 mixto, vidrio malla	Ventas y Servicio al Cliente	429,440.46
Panel 1600x750 mixto, vidrio malla	Ventas y Servicio al Cliente	382,475.69
Panel 1600x600 T/T	Ventas y Servicio al Cliente	1,226,084.63
Panel 1600x300 T/T	Ventas y Servicio al Cliente	185,426.38
Perfilera 1600	Ventas y Servicio al Cliente	1,907,242.75
Zocalo eléctrico	Ventas y Servicio al Cliente	1,059,579.31
Remate Superior	Ventas y Servicio al Cliente	476,810.69
Superficie 1800x600 formica	Ventas y Servicio al Cliente	643,316.01
Superficie 1800x600 extremo curvo formica	Ventas y Servicio al Cliente	321,658.00

ACTIVOS FIJOS

PAG. #3

Superficie 1200x600 formica	Ventas y Servicio al Cliente	255,434.30
Costado 700x600mm	Ventas y Servicio al Cliente	189,210.59
Costado 700x300mm	Ventas y Servicio al Cliente	227,052.71
Base tubular 700	Ventas y Servicio al Cliente	227,052.71
Mesa circular 0900	Ventas y Servicio al Cliente	605,473.89
Mesa cuadrada rodante 600x600	Ventas y Servicio al Cliente	491,947.53
Estanteria vertical 1600x600	Ventas y Servicio al Cliente	851,447.66
Archivo alto de pared	Ventas y Servicio al Cliente	529,789.65
Archivo alto de pared 900	Ventas y Servicio al Cliente	1,967,790.14
Gavetero +archivo	Ventas y Servicio al Cliente	491,947.53
Gavetero	Ventas y Servicio al Cliente	908,210.83
Panel 1600x1200 T/T	Marketing	713,594.23
Panel 1600x900 T/T	Marketing	999,031.92
Panel 1600x600 T/T	Marketing	613,042.31
Panel 1600x300 T/T	Marketing	185,426.38
Panel 900x600 T/T	Marketing	355,715.91
Perfileria 1600	Marketing	847,663.44
Perfileria 900	Marketing	166,505.32
Zocalo eléctrico	Marketing	567,631.77
Remnte Superior	Marketing	255,434.30
Eseritorio 1600x750 extremo curvo formica	Marketing	605,473.89
Superficie 1200x600 formica	Marketing	510,868.59
Superficie 900x600 formica	Marketing	208,131.65
Superficie auxiliar 900x400 formica	Marketing	162,856.26
Costado 700x600mm	Marketing	189,210.59
Costado 700x300mm	Marketing	113,526.35
Archivo alto pared 1200	Marketing	1,059,579.31
Gavetero +archivo	Marketing	983,895.07
Repisa abierta 900	Marketing	227,052.71
Paneleria piso techo T/T h=2,6mt2	Gerencia General	7,279,877.46
Puerta tamborada formica 0.90x2.00mt	Gerencia General	641,964.50
Superficie 1500x600 formica bordes de madera	Gerencia General	844,690.14
Mesa Ovalada 1600x900formica borde madera	Gerencia General	1,435,973.23
Costado 700x600mm	Gerencia General	304,088.45
Costado 700x300mm	Gerencia General	473,026.48
Archivo alto pared 900	Gerencia General	983,895.07
Modulo rodante doble archivo	Gerencia General	605,473.89
Modulo rodante doble gavetero + archivo	Gerencia General	643,316.01
Superficie 1800x600 formica	Secretaria de Gerencia	321,658.00
Superficie 1500x600 extremo curvo formica	Secretaria de Gerencia	293,276.42
Panel 900x600 T/T	Secretaria de Gerencia	163,126.56
Perfileria 900	Secretaria de Gerencia	83,252.66
Zocalo eléctrico	Secretaria de Gerencia	45,410.54
Remnte Superior	Secretaria de Gerencia	20,434.74
Costado 700x600mm	Secretaria de Gerencia	94,605.30
Costado 700x300mm	Secretaria de Gerencia	113,526.35
Archivo alto de pared 1200	Secretaria de Gerencia	529,789.65
Gavetero +archivo	Secretaria de Gerencia	491,947.53
Paneleria piso techo T/T h=2.6 mt2	Sala de reuniones	10,822,845.77
Puerta tamborada formica 0.90x2.00mt	Sala de reuniones	641,964.50
Mesa Ovalada 1200x1000formica	Sala de reuniones	1,419,179.43
Mesa cuadrada rodante 600x600 formica	Sala de reuniones	302,736.94
Superficie 1500x600 formica	Sala de reuniones	293,276.42
Costado 700x600mm	Sala de reuniones	189,210.59
Costado 700x300mm	Sala de reuniones	56,763.18
Gavetero +archivo	Sala de reuniones	491,947.53
Panel 1600x1200 T/T	Gerencia Financ y contabilidad	356,797.11
Panel 1600x900 T/T	Gerencia Financ y contabilidad	666,021.88



ACTIVOS FIJOS

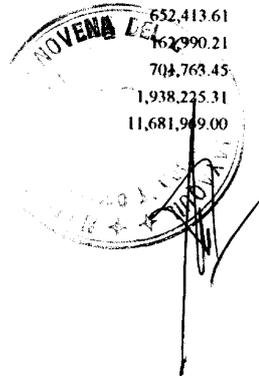
PAG. #4

Panel 1600x600 T/T	Gerencia Financ y contabilidad	306,521.16
Panel 900x600 T/T	Gerencia Financ y contabilidad	163,126.56
Perfilera 1600	Gerencia Financ y contabilidad	476,810.69
Perfilera 900	Gerencia Financ y contabilidad	166,505.32
Zocalo eléctrico	Gerencia Financ y contabilidad	363,284.33
Remate Superior	Gerencia Financ y contabilidad	163,477.95
Escritorio 1800x750 extremo curvo, formica	Gerencia Financ y contabilidad	851,447.66
Superficie 1500x600 formica	Gerencia Financ y contabilidad	293,276.42
Superficie 1200x600 formica	Gerencia Financ y contabilidad	510,868.59
Costado 700x600mm	Gerencia Financ y contabilidad	189,210.59
Costado 700x300mm	Gerencia Financ y contabilidad	170,289.53
Archivo alto de pared 1200	Gerencia Financ y contabilidad	1,057,552.05
Cavetero +archivo	Gerencia Financ y contabilidad	983,895.07
Panel 1600x300 T/M	Cafeteria	151,368.47
Perfilera 1600	Cafeteria	105,957.93
Zocalo eléctrico	Cafeteria	22,705.27
Remate Superior	Cafeteria	10,217.37
Superficie 1200x400 formica	Cafeteria	179,750.06
Repisa abierta 1200	Cafeteria	227,052.71
Costado 900x400 mm	Cafeteria	151,368.47
Paneleria piso techo 0/m h=2.6 mt2	Bodega	3,584,189.18
Puerta tamborada formica 0.90x2.00mt	Bodega	641,964.50
3 Sillón ejecutivo bajo tela	Planta baja	2,366,821.76
3 Silla secretaria	Planta baja	1,464,692.69
14 Sillas apilables	Planta baja	3,949,771.07
Sillón ejecutivo alto tela	Planta alta	844,690.14
13 Sillón ejecutivo bajo tela	Planta alta	10,256,127.78
2 Silla secretaria	Planta alta	976,461.60
2 Silla apilable 2000	Planta alta	564,253.01
Pizarron liquido, cortina plastica para pizarron	Telemarketing	429,381.80
Mueble para fax 720x600x1200	Telemarketing	506,670.52
Superficie 2400x600 formica	Telemarketing	400,183.83
Teclado corredizo	Telemarketing	243,888.86
Paneles	Telemarketing	446,557.07
Sillón ejecutivo baja tela	Telemarketing	802,085.19
Video Grabadora Mitsubishi HS-U500 SHH	G.General	1,871,978.34
Archivador Arturito	Contabilidad	426,395.06
Antena para T.V Sala de Reuniones	G.General	41,599.55
Mesa para copiadora	Dpto Ventas	755,243.07
3 Repisa con formica rodon, platina de sujeción	Of. Guayaquil planta alta	297,171.54
3 Cajones metálicos pequeños	Of. Guayaquil planta alta	613,068.97
Teclado corredizo especial	Of. Guayaquil planta alta	163,647.89
Mesa rodante para impresora 550x550x350	Of. Guayaquil planta alta	306,127.40
Mesa rodante 750x550x350	Of. Guayaquil planta alta	327,295.78
2 Módulos rodantes doble archivo	Of. Guayaquil planta alta	1,309,183.15
3 Repisas metálicas abiertas 800	G.General	490,943.68
4 Repisas metálicas abiertas 800	Baños	654,591.57
4 Repisas metálicas abiertas 1000	Marketing	816,611.13
5 Repisas metálicas abiertas 1200	G. Técnico	1,226,952.12
Repisas metálicas abiertas 1200	G.Financiero	245,064.75
Mueble alt de pared /archivar 1500x550x500	Dpto. Técnico	654,591.57
Archivo alto de pared 900	Of. Guayaquil planta alta	538,165.54
2 Sillas apilables	Of. Guayaquil planta alta	498,271.20
Juego de muebles de oficina (ATU)	Of. Quito	1,336,815.56
2 Superficie auxiliar formica 84.5x300	Marketing	307,453.90
2 Teclado corredizo	Marketing	284,774.99
Superficie 1380x600 formica	Marketing	325,236.23
2 Pata 1100x600 M/M	Marketing	294,825.87

ACTIVOS FIJOS

PAG. #5

Faldon 880x500 M/M	Marketing	81,953.34
Armario paoplac 750x750x400 puerta abatible	Marketing	1,139,099.97
Repisa abierta 580	Marketing	143,804.97
Gavetero +archivo	Of. Quito Telemarketing	1,245,493.17
Desmontaje y Montaje	Dpto. Técnico y Recepción	1,593,168.27
Montaje adicional	Contabilidad	676,954.77
Superficie 1200x600 formica	Dpto. Técnico	348,968.42
Costado 900x600 mm	Dpto. Técnico	362,289.86
Costado 900x300 mm	Dpto. Técnico	111,124.90
Costado 700x600mm	Dpto. Técnico	142,874.87
Repisa abierta 1200	Dpto. Técnico	358,321.12
Rielos portarepisas	Dpto. Técnico	31,749.97
Silla cajera	Dpto. Técnico	968,655.50
Silla secretaria	Dpto. Técnico	849,878.73
Reubicación y mantenimiento de cortinas	Dpto. Técnico	225,651.59
Aire Acondicionado Goldstar	Sala de reuniones	3,187,346.00
Aire Acondicionado Goldstar	Sala de reuniones	3,187,346.00
7 Modulares metálicos de 1.12x2x0.3x5	Dpto. Técnico	4,927,286.25
2 Modulares metálicos de 1.45x2x0.30x5	Dpto. Técnico	2,842,007.75
Escritorio de 125x70, gaveta, 2cajones archivo	Of. Quito	485,177.00
Superficie 1800x600 formica	Of. Quito	223,679.27
Superficie 1300x600 formica	Of. Quito	164,635.65
Superficie 1300x300 formica	Of. Quito	110,527.22
Superficie 1200x600 formica	Of. Quito	151,600.57
Superficie 900x600 formica	Of. Quito	141,974.00
Superficie 600x600 formica	Of. Quito	106,961.83
Costados 700x600mm	Of. Quito	838,759.02
Costados 700x300mm	Of. Quito	134,247.79
Faldon 1300x500mm	Of. Quito	86,282.54
Faldon 1200x500mm	Of. Quito	76,085.51
Faldon 900x500mm	Of. Quito	57,046.31
Faldon 600x500mm	Of. Quito	57,046.31
Teclados corredizos	Of. Quito	171,138.93
Gavetero +archivo	Of. Quito	898,479.37
Base tubular metálica	Of. Quito	124,788.80
Mesa de reuniones 1800x900 formica	Of. Quito	513,416.78
Mueble modular M/M puertas y chapas	Of. Quito	1,041,095.15
Desmontar y acoplar con perfilera	Of. Quito	1,426,157.74
Desmontajes de Gavetero	Of. Quito	1,069,618.30
Paneleria vidrio reticulado	Of. Quito	164,008.14
Silla secretaria	Of. Quito	270,969.97
Silla cajera	Of. Quito	492,024.42
pintada de pared y tumbado	Of. Quito	705,948.08
Reordenamiento de cableados	Of. Quito	598,986.25
Instalación de botachapas eléctricos	Of. Quito	228,185.24
Refrigeradora Samsung 118	Dpto. Técnico	866,014.77
Cafetera Oster CM 991	Dpto. Técnico	170,125.48
30 Sillas mango blancas	Sala de reuniones	1,295,099.35
2 Mesas Lisboa	Sala de reuniones	339,301.65
Aire Acondicionado Panasonic CW C240SP	Sistemas	3,689,482.00
Aspiradora Gold Star	Finanzas -Cristhian	483,044.00
Mueble archivador Atu	Ventas	381,192.00
Superficie formica 1200x1100x600 borde mad	Ventas	1,072,113.42
Costado formica 700x600 borde de madera	Ventas	652,413.61
Costados formica 700x300 borde de madera	Ventas	162,990.21
Archivador alto 1200	Ventas	704,768.45
Gavetero +archivo	Ventas	1,938,225.31
Silloneria	Of. Guayaquil planta alta	11,681,949.00



ACTIVOS FIJOS

PAG. #6

Cortinas Verticales	Dpto. Técnico	6,626,593.00
Amoblamiento	Dpto. Técnico	18,842,797.00
Maniparas P.A.	Dpto. Técnico	11,542,342.00
Superficies de trabajo	Dpto. Técnico	2,967,605.00
2 Ventiladores Kangle	Of. Guayaquil planta alta	252,630.00
Surtidor de agua helada	Cafeteria	1,209,885.44
Radio	Recepción	209,168.56
Caja Fuerte	Finanzas	2,176,775.00
Microondas Panasonic	Cafeteria	650,177.00
Superf. De trab. Y Archivadores	Of. Quito-Beatriz	1,773,269.00
Aire Acondicionado Panasonic	Finanzas -Caja	2,784,317.00
Archivadores con 4 gavetas	Marketing	2,426,168.00
Mesa de trabajo color gris	Dpto. Técnico	1,300,116.00
Ventilador	bodega	621,168.00
Archivador metálico de 4 gavetas	Ventas	1,227,400.00
Papelógrafo	Marketing	579,643.00
1 Silla secretaria	Cobranzas	762,750.00
Archivador metálico de 4 gavetas	Cobranzas	1,126,559.00
Pizarrón tiza líquida	Marketing -Quito	342,767.00
Pizarrón tiza líquida	Of. Quito-Beatriz	325,628.00
Pizarrón tiza líquida	Of. Quito J. Benalcázar	887,164.00
Televent. VIII - Quito	Of. Quito-J. Benalcázar	405,292.00
Archivador metálico de 4 gavetas	Dep. Técnico	1,068,685.00
Archivador aereo de 120cms	Dep. Técnico	1,068,685.00
4 Ventiladores pedestales	Of. Nueva de Miraflores	442,225.00
		279,198,257.44

VEHICULOS

Chevrolet Mini Blazer Stat Wagon	Guayaquil	44,512,999.00
Camioneta Mitsubishi color verde	Guayaquil	32,218,434.48
		<hr/>
		76,731,433.48

EQUIPOS DE COMPUTACION

Impresora Canon BJ-200B Serie# SLT13352	Dpto. Sistemas G.D.	923,481.94
Impresora Canon BJ10SX CON BAT KM19	Dpto. Serv Cliente	1,051,458.06
Impresora Canon BJ-200EX Serie STH1677	Dpto. Sistemas G.D.	733,151.00
Impresora Canon BJ-200EX Serie STH1675	Dpto. Sistemas G.D.	733,151.00
Impresora Canon BJ-200EX Serie BAA84179	Of. Quito- J.B.	1,894,655.00
Compaq Presario 920 4/66sx2 cds-420/w+fin	Dpto. Sistemas G.D.	3,901,254.00
I.B.M. Thinkpad	Dpto. Sistemas G.D.	817,626.00
Tarjeta Memoria 4mb ram card para powerbook	Dpto. Sistemas G.D.	323,088.00
Modulo de 16mb, 4mb y Tarjeta de red 10 base t	Dpto. Sistemas G.D.	3,692,491.19
Tarjeta de Memoria de Data	Dpto. Sistemas G.D.	2,538,509.81
4MB para contura aereo	Dpto. Sistemas G.D.	695,489.00
Módulos de Memorias de 4MB para Compaq	Dpto. Sistemas G.D.	551,912.00
Tarjeta 100 base- TX UTP mod. p' NetFlex	Dpto. Sistemas G.D.	1,129,759.00
Tarjeta red NE 2000 combo	Finanzas	178,990.00
2 Simm de memoria Edo de 16mb	Finanzas	1,001,647.00
Tarjeta de red 3com tp isa p' Compaq -Cobranza	Finanzas Juany	289,327.00
Tarjeta de red EN-2000- 3COM	Finanzas	731,232.00
Memoria Kit de 16 mb	Dept. Finanzas	3,802,224.00
Tarjeta de Red 3com tp isa p' Compaq	Dept. Finanzas	302,388.00
Tarjeta de Memoria simm de 32mb de ram edo	Dept. Finanzas	467,820.00
Tarjeta Red. Simms de Memoria de 72 pines edo	Dep. Ventas Mabel	642,279.00
Simms de Memoria de 8mb-72 pines, 3com psi	Dep. Ventas	2,318,580.00
Tarjeta memoria	Cobranzas-Técnico	2,695,294.00
Contura 410 C'X	Finanzas	5,536,566.00

ACTIVOS FIJOS

PAG. #8

Const. Telf. Interelect FA201000474	Of. Quito	462,868.54
6 Teléfono Oficina	Of. Quito	1,587,476.32
Systel	Serv. Client-Mercadeo	4,182,665.00
Telf. Hello Direct.	Recepción	2,407,442.00
Máquina telef. Fax	Ser.al Client. Yanina	1,871,196.00
Central Telefonica	Finanzas G.Delgado	27,869,721.00
Teléfono para Compañía	Recepción	935,127.00
Telefono con diadema	Telemarketing	760,839.00
Microtelefono	Telemarketing	749,269.00
Telefono Panasonic/28 menor-	Telemarketing	249,179.00
Telefono Y Diadema de 28 m.	Telemarketing	1,031,874.00
Telf. De 2 líneas	Ser.al Cliente	545,669.00
Celular	Técico	197,044.00
Telefono	Técico	6,432,372.00
2 Telefono	Serv. Client-Mercadeo	1,282,332.00
Máquina Brother (IX-6750) S.P.	Caja-Egda	836,293.00
Máquina Brother IX-6750	Finanzas-Leticia	920,173.00
Fotocopiadora Saxon SX-16 Z.	Dep. Ventas	9,886,138.00
Máquina Calculadora Casio	Finanzas cobranzas	495,900.00
Máquina Casio DL 2R0L	Finanzas Contab.	388,228.73
Máquina de Escribir Electrónica	Finanzas Caja	726,090.27
Calculadora Casio 12 Dígitos DR 120X	Finanzas Caja	810,331.00
Calculadora	Finanzas Contab.	330,215.00
Calculadora Casio DR-120X Caja	Finanzas	458,094.00
Calculadora Cobranzas	Finanzas cobranzas	478,156.00
2 Calculadora Casio 250 L de 12 Dígitos	Finanzas Contab.	956,312.00
Retroproyector	Finanzas-Bodega	3,293,645.00
Destrucción de Documentos MP-F-S 50	Finanzas	2,147,040.00
Fotocopiadora Minicopy DC1256	Of. Quito J. Benalcázar	3,522,643.00
Diadema Panasonic	Telemarketing	1,163,181.00
Telf. Panasonic Alt. Manos libres Merc.	Mercadeo	295,545.00
Telf. Panasonic Manos libres J. Carlos	Finanz-Téc. Ventas	762,144.00
Telf. Departamento Distribución	Bodega	256,604.00
Telf. Quito	Of. Quito ser/Cliente	512,953.00
Copidora Xerox D-R-11	Finanzas	12,813,257.82
Fotocopiadora Cobros	Finanzas	14,094,600.00
Protectora de cheques electron	Caja-Egda	4,178,822.00
Comp. Central de Aire	Finanzas-Ventas	54,132,547.40
		<hr/>
		179,804,160.22

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

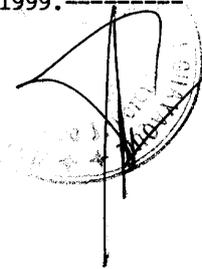
Demo Fzwatch Standard (programa)	Guayaquil	4,161,164.16
----------------------------------	-----------	--------------

EDIFICIOS Y TERRENOS

Terrenos	Quitaranda	50,062,651.00
		<hr/>
		2,033,531,634.21

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE DE CUATRO FOJAS, FUE CONOCIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPANIA TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMovil CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 1999 Y FORMA PARTE DEL ACTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DE LA REFERIDA JUNTA. Guayaquil, 21 de julio de 1999.

.....
 Jorge Perez Pesantes
 GERENTE GENERAL

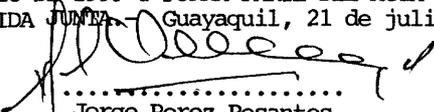


ACTIVOS FIJOS

PAG. #8

Const. Telf. Interelect FA201000474	Of. Quito	462,868.54
6 Teléfono Oficina	Of. Quito	1,587,476.32
Systel	Serv. Client-Mercadeo	4,182,665.00
Telf. Hello Direct.	Recepción	2,407,442.00
Máquina telf. Fax	Ser.al Client. Yanina	1,871,196.00
Central Telefonica	Finanzas G.Delgado	27,869,721.00
Teléfono para Computa	Recepción	935,127.00
Telefono con diadema	Telemarketing	760,839.00
Microteléfono	Telemarketing	749,269.00
Telefono Panasonic/28 memo-	Telemarketing	249,179.00
Telefono Y Diadema de 28 m.	Telemarketing	1,031,874.00
Telf. De 2 lineas	Ser.al Cliente	545,669.00
Celular	Técino	197,044.00
Telefono	Técino	6,432,372.00
2 Telefono	Serv. Client-Mercadeo	1,282,332.00
Máquina Brother GX-6750 S.P.	Caja-Egda	836,293.00
Máquina Brother GX 6750	Finanzas-Leticia	920,173.00
Fotocopiadora Saxon SX-16 Z.	Dep. Ventas	9,886,138.00
Máquina Calculadora Casio	Finanzas cobranzas	495,900.00
Máquina Casio DL 2R0L	Finanzas Contab.	388,228.73
Máquina de Escribir Electrónica	Finanzas Caja	726,090.27
Calculadora Casio 12 Digitos DR120X	Finanzas Caja	810,331.00
Calculadora	Finanzas Contab.	330,215.00
Calculadora Casio DR-120X Caj	Finanzas	458,094.00
Calculadora Cobranzas	Finanzas cobranzas	478,156.00
2 Calculadora Casio 250 L. de 12 Digitos	Finanzas Contab.	956,312.00
Retroyector.	Finanzas-Bodega	3,293,645.00
Destructora de Documentos MP-F-8 50	Finanzas	2,147,040.00
Fotocopiadora Mita DC1256	Of. Quito J. Benalcazar	3,522,643.00
Diadema Panasonic	Telemarketing	1,163,181.00
Telf. Panasonic Alt. Manos libres Merc.	Mercadeo	295,545.00
Telf. Panasonic Manos libres J. Carlos	Finanz-Téc. Ventas	762,144.00
Telf. Departamento Distribución	Bodega	256,604.00
Telf. Quito	Of. Quito ser/Cliente	512,953.00
Copidora Xerox D-8-11	Finanzas	12,813,257.82
Fotocopiadora Cobros	Finanzas	14,094,600.00
Protectora de cheques electron	Caja-Egda	4,178,822.00
Comp. Central de Aire	Finanzas-Ventas	54,132,547.40
		179,804,160.22
 EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
Demo Ezwatsh Standard (programa)	Guayaquil	4,161,164.16
 EDIFICIOS Y TERRENOS		
Terrenos	Guaranda	50,062,651.00
		2,033,531,634.21

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE DE CUATRO FOJAS, FUE CONOCIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPANIA TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMovil CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 1999 Y FORMA PARTE DEL ACTA QUE CONTIENE LAS RE SOLUCIONES DE LA REFERIDA JUNTA. Guayaquil, 21 de julio de 1999.

.....

 Jorge Perez Pesantes
 GERENTE GENERAL

Guayaquil, Septiembre 15 de 1994

Señor
JORGE PEREZ PESANTES
Ciudad.-

[Faint mirrored text and stamp at the top of the page]

De las consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL" en sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señalados en el Estatuto Social de la compañía. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo al señor Ingeniero Miguel Teodoro Caicedo.

Como Gerente General de la compañía tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia parcial o total quedará subrogado por el Gerente de la compañía, hasta que la Junta General designe al titular.

El estatuto social consta de la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el día 30 de Julio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Septiembre de 1990. Posteriormente la compañía aumentó su capital social y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Vigésima Octava de este cantón, Abg. Norma Thompson de Viteri el 7 de Julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Agosto de 1994.

Felicitándolo por tan merecida designación, me suscribo.

Muy atentamente,
[Signature]
ROBERTO ISAIAS DASSUM
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL.- SEGUN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

[Signature]
JORGE PEREZ PESANTES

Guayaquil, Septiembre 15 de 1994

[Circular stamp and signature at the bottom right]

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 40.644 Registro Mercantil No.
14.372 Repertorio No. 29.585
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 20 de Septiembre de 1994.

LOGO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
13.476 del Registro Mercantil de 1992
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 20 de Septiembre de 1994.

LOGO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$ 26.250,00

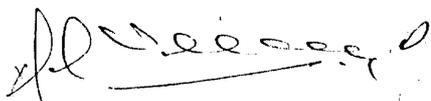
1 Registro Mercantil. D) La Junta General Extraordinaria
 2 Universal de Accionistas, celebrada el veintiuno de Julio de mil
 3 novecientos noventa y nueve, resolvió por unanimidad de votos
 4 Revocar las Resoluciones adoptadas en Junta General
 5 Extraordinaria Universal de Accionistas celebradas el dos de
 6 julio de mil novecientos noventa y seis, el dos de enero de
 7 mil novecientos noventa y siete y el uno de febrero de mil
 8 novecientos noventa y siete; Que el Representante Legal de la
 9 compañía, proceda a Resciliar la Escritura Pública que
 10 contiene como habilitantes las Actas de Junta General, cuyas
 11 Resoluciones fueron revocadas; Aprobar la transferencia de los
 12 Activos de Comunicaciones Múltiples S.A. Multicom a favor de
 13 TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMovil; Aumentar el capital Autorizado
 14 y suscrito de la Compañía; Aprobar la reforma del Estatuto
 15 Social de conformidad con lo constante en el Acta; y, Autorizar
 16 al representante Legal para que eleve a Escritura Pública, las
 17 Resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas del
 18 veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y nueve. TERCERA:
 19 OBJETO.- Con los antecedentes, expuestos, el señor Jorge Pérez
 20 Pesantes, en su calidad de Gerente General de la Compañía
 21 TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMovil, debidamente autorizado por la
 22 Junta General de Accionistas de su representada, celebrada el
 23 veintiuno de julio de mil novecientos noventa y nueve, DECLARA
 24 BAJO JURAMENTO: a) Resciliada la Escritura Pública, otorgada
 25 ante el notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto
 26 Bobadilla Boderó, el dos de febrero de mil novecientos noventa
 27 y siete.- b) Aprobado la transferencia del activo de la
 28 compañía COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM a favor de

Handwritten marks:
 A large handwritten '3' with a diagonal slash through it.
 The word 'Dado' written in cursive.

Official stamp and signature:
 A circular official stamp with illegible text around the perimeter.
 A large, bold handwritten signature or set of initials over the stamp.

1 TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL, al valor de libros al treinta
2 de junio de mil novecientos noventa y nueve, por la cantidad de
3 dos mil treinta y tres millones quinientos treinta y un mil
4 seiscientos treinta y cuatro sucres. - c) FIJADO EL CAPITAL
5 AUTORIZADO en dos mil millones de sucres, representado por
6 dos millones de acciones, ordinarias y nominativas de un mil
7 sucres cada una. - d) AUMENTADO el capital suscrito en
8 novecientos noventa y cinco millones de sucres, representado
9 por novecientas noventa y cinco mil acciones, ordinarias y
10 nominativas de un mil sucres cada una. - e) Que el aumento de
11 capital ha sido suscrito y pagadas las acciones en un cien por
12 cien, mediante compensación de créditos por la accionista
13 COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM, conforme consta en el
14 acta que se incorpora como documento habilitante. - f)
15 Reformados los Artículos Segundo y Quinto del Estatuto Social
16 de TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL, de conformidad con el texto
17 constante en el Acta de Junta General que se incorpora como
18 habilitante a ésta Escritura Pública. - g) Incorporada todas las
19 Resoluciones constantes en el Acta que se anexa como
20 habilitante; y, h) Que la nacionalidad de la accionista
21 COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM es ecuatoriana.
22 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás
23 formalidades de su estilo para la plena validez y
24 perfeccionamiento de esta escritura Pública, y de manera
25 especial, sírvase insertar las Actas de Junta General
26 Extraordinaria celebradas el veintiuno de julio de mil
27 novecientos noventa y nueve, de la compañía TELEFONIA MOVIL
28 S.A. TELEMOVIL; el Nombramiento con el cual el compareciente

1 justifica la calidad invocada ; dejándose constancia que
2 autorizamos a la Abogada Olfa Bucaram Zaccida , para realizar
3 los trámites necesarios para la aprobación e inscripción
4 correspondiente. Firmado (ilegible) Abogada OLFA BUCARAM
5 ZACCIDA. Registro número Dos mil cuatrocientos diez. Hasta
6 aquí la minuta, que la compareciente la aprueba y Yo el
7 Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus
8 efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la
9 compareciente íntegramente ésta escritura por mi el Notario
10 dicha otorgante, se afirma, se ratifica y firma conmigo en
11 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
12

13 
14
15 COMPAÑIA TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMovil

16 RUC.# 0991205187001
17 JORGE PEREZ PESANTES (GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL)
18 CED. CIUD. NO. 0900483371
19 CERT. VOT. No: EXCENTO

20 
21 **Ab. Francisco Coronel Flores**
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

22 Se otorgó ante mí, en fe de ello
23 confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA que la sello, rubrico y
24 firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su
25 celebración.- Doy fé.-

26 
27 **Ab. Francisco Coronel Flores**
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

28 c:\wpdocs\compañia\2075 GCC

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: de que se ha tomado nota al margen de la matriz de 2 de Febrero de 1997, de la Resiliación de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL, conforme al contenido de la escritura pública, que antecede.

Guayaquil, 26 de Agosto de 1999



[Handwritten signature]
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública del diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, tomé nota de la resolución número nueve - nueve-dos-uno-uno-cero-cero-cero-tres-siete-dos-ocho, emitida por el señor Jorge Plaza Arosemena, Intendente de Compañías de Guayaquil; por la que se aprueba el aumento de capital autorizado, el aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto de la Compañía TELEFONIA MOVIL S.A. " TELEMOVIL "... Doy Fé.

Guayaquil, 21 de Octubre de 1.999



[Handwritten signature]
Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO



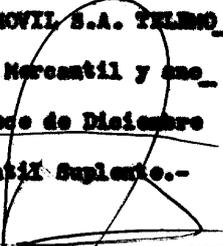
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución No.99-2-1-1-0003728, de fecha quince de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. "TELEMOVIL".-Guayaquil, Octubre 25 de 1.999.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No 99-2-1-1-0003728, dictada el 15 de Octubre de 1.999, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene la FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL - SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL, de fojas 65.333 a 65.354, número 20.029 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.186 del Repertorio.- Guayaquil, trece de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-


CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, día

tado el 22 de Agosto de 1.973, por el señor Presidente de la República, pu-
blicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.973.- Guaya-
quil, trece de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registra-
dor Mercantil Suplente.-

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autenti-
cación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la compa-
ñía TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL .- Guayaquil, trece de Diciembre de mil
novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el Comprobante de pago -
por impuesto del dos por mil para el Hospital Universitario en relación a
la compañía TELEFONIA MOVIL S.A. TELEMOVIL .- Guayaquil, trece de Dicien-
bre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a
fojas 31.545 del Registro Mercantil de 1.990; i, 35.040 del mismo Regis-
tro de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, tre-
ce de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercan-
til Suplente.-

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

